

Realiza Gobernación Estatal 362 inspecciones y clausura 8 establecimientos

La Secretaría General de Gobierno informó que, a través de la Subsecretaría de Gobernación, realizaron 362 inspecciones a establecimientos que expenden y/o comercializan bebidas alcohólicas durante la semana del 24 al 30 de marzo.

Las revisiones dieron como resultado un total de 8 clausuras: una en Chihuahua, una en Santa Isabel, una en Cuauhtémoc y cinco en Ciudad Juárez.

Las clausuras fueron las siguientes:

Chihuahua:

- Cantina “Zoppys Bar” por acta no atendida

Santa Isabel:

- Licorería en tienda de autoservicio “Las Mayras” por ser un establecimiento comunicado con casa habitación

Cuauhtémoc:

- Tienda de abarrotes “Nely” por violación de giro

Juárez:

- Tienda de abarrotes “Ale” por violación de giro
- Restaurante bar “Nom Nom” por botellas sin marbete
- Centro nocturno “Evolution” por hechos de sangre
- Salón de eventos “Jardín Las Palmas” sin permiso de bebidas alcohólicas
- Licorería en tienda de autoservicio “Súper Six Mariano Abasolo” por copia simple de la licencia de bebidas alcohólicas y falta de licencia de uso de suelo

El objetivo de estos operativos permanentes es asegurar que se cumpla la ley, por lo que el Gobierno del Estado exhorta a las y los propietarios de comercios que distribuyen este tipo de bebidas a cumplir con la normatividad en la materia para evitar sanciones.